



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), trece de marzo de dos mil veinticuatro

1987-01339

Por secretaría expídase certificación solicitada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Medellín, mediante oficio Nro. 306 del 18 de diciembre de 2023.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-